

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 1 de 29

Acta N° 0029 - 2021	Día	Mes	Año
Fecha	23	03	2022

Tipo de reunión	Seguimiento y verificación de la Gestión realizada para cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "Tu y Yo Somos Quindío" y el Plan de Acción de la Secretaria de Turismo, industria y Comercio a 31 de diciembre de 2021				
Hora	9:00 am	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION		10	07	2022

Asistentes			
N°	Cargo	Nombre	Dependencia
1	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	José Duván Lizarazo Cubillos	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Contratista	Hernán Gallego Cano	Oficina de Control Interno de Gestión

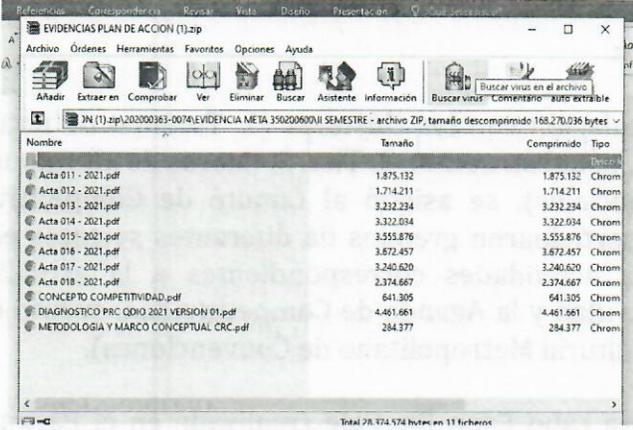
Orden del día		
N°	Temática	Responsable
1	La Oficina de Control Interno de Gestión realizo seguimiento y verificación a las Metas producto de la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio del Departamento, y su cumplimiento físico (eficacia), con corte al 31 de diciembre de 2021; con el fin de analizar su comportamiento en lo referente a la ejecución física, y su eficiencia	Hernán Gallego Cano Contratista OCIG

N°	Conclusiones
1	<p>El equipo auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión, con el fin de hacer seguimiento y verificación del Plan de Acción con corte al 31 de diciembre de 2021, solicitó a la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, la disponibilidad de las evidencias pertinentes a la gestión realizada para darle cumplimiento al Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 2020 - 2023 y el Plan de Acción de la vigencia 2021.</p> <p>Mediante esta evaluación y consolidación a cada uno de los Proyectos y de acuerdo con las Metas de producto contenida en el Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020- 2023, presentado por la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio del Departamento, se recopiló la información pertinente con el fin de evaluar la ejecución y</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 2 de 29

N°	Conclusiones
	<p>avance de esta en el Plan de Acción con corte a diciembre 31 de 2021.</p> <p>Según la información suministrada por la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, en oficio S.T.110.136.02-00207 del 09 de marzo de 2022, enviado al correo institucional de la oficina de control Interno de Gestión se presenta el consolidado de las evidencias de la Gestión realizada, durante el segundo semestre de la actual vigencia 2021</p> <p>ESTRATEGIA 2. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD</p> <p>Código 27 Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas. "Tú y yo con empresas competitivas" BPIN 2020003663-0074 Código KPT.350200600</p> <p>Meta: Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC</p> <p>INDICADOR: Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$27'000.000.00, de recursos ordinarios del departamento (0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502006.91119 - 20), de los cuales comprometió a 31-12-2021 \$ 27'000.000,00 que corresponden a un 100,00% que corresponden a la Eficiencia</p> <p>EVIDENCIAS: La Secretaria de Turismo, Industria y comercio presenta como evidencia para el cumplimiento de esta Meta los Planes Concertados con la CRC (Comisión Regional de Competitividad), la realización de reuniones de trabajo con el Clúster Agroindustrial únicamente en los meses de: Marzo (10, 11); Abril (5,7,12,15,20,22), Mayo (03, 10, 13) y Junio (16, 17, 19, 23, 25), reuniones realizadas todas en forma virtual (registro fotográfico) y Actas de la reuniones con muy poca información de lo tratado en las reuniones.</p> <p>Igualmente, una presentación en Power Point de la Comisión Regional de Competitividad del Quindío conformada por el departamento del Quindío, Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío, Universidad del Quindío, Escuela de Administración y Mercadotécnica - EAM, Universidad La Gran Colombia y el SENA) una propuesta conceptual y Metodológica para la revisión y Actualización del Plan Regional de</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 3 de 29

N°	Conclusiones
	<p>Competitividad del Quindío 2020 2035 – Versión 3 de julio</p> <p>Para el segundo semestre analiza la ejecución de la Meta evidenciando: Con un avance del 100%: en los Planes Concertados con la CRC (Comisión Regional de Competitividad), en el acumulado de la vigencia se llevaron a cabo ocho reuniones del comité PETIT (conformado por el Departamento, Cámara de Comercio, Academia, y los gerentes de los Clúster del Quindío), en las cuales se destaca: El seguimiento a los avances y dificultades en la formulación del Plan Regional de Competitividad a 2035. Así mismo se actualizó un documento con los lineamientos e iniciativas de los Clúster por parte de la Cámara de Comercio.</p> <p>Se finalizó con el proceso de diagnóstico del Plan de Competitividad, como parte esencial de la adecuada formulación y construcción del documento técnico.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>OBSERVACIONES OCIG:</p> <p>La Oficina de Control Interno de Gestión analizada las actividades de éste indicador y analizada la información suministrada por la Secretaría de turismo Industria y Comercio, y analizado el anexo 7 de la Secretaría de Planeación el cual realiza el seguimiento a la ejecución del presupuesto asignado y comprometido en la vigencia 2021 para el cumplimiento de la Meta, da por cumplida tanto en eficiencia como eficacia con un 100%, con la finalización del proceso de diagnóstico del Plan de Competitividad, como parte esencial de la adecuada formulación y construcción del documento técnico.</p> <p>100 de la eficacia,</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 4 de 29

N°	Conclusiones
	<p>BPIN 2020003663-0074 Código KPT.350200700</p> <p>Meta: Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas Clúster Meta siete (07)</p> <p>INDICADOR: Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$116'000.000,00, de los recursos corrientes del departamento, (0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502007.91119 - 20, por \$91'949.953,00 y - 0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502007.91138 - 20 por \$24'050.047,00) de los cuales comprometió para la vigencia 2021 la totalidad de los recursos, lo que representa el 100 % siendo ésta la eficiencia de éste indicador</p> <p>Evidencias:</p> <p>* En articulación con los clústeres (1. Turismo de naturaleza, 2. Turismo de Salud y Bienestar, 3. Construcción, 4. Tics, 5. Cueros de alta gama.6. Muebles de vanguardia y 7. Cafés especiales), se asistió al Comité de Competitividad del Quindío, en el cual también participaron gremios de diferentes sectores económicos, con la finalidad de iniciar las actividades correspondientes a la actualización del Plan Regional de Competitividad y la Agenda de Competitividad, evento que se llevó a cabo en el CCMC (Centro Cultural Metropolitano de Convenciones).</p> <p>* Se llevó a cabo Expo Eje Café (realizado en el Parque del Café), donde se aunaron esfuerzos entre el departamento y la Federación de Cafeteros y se logró en el evento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3.000 visitantes diarios exclusivos de la feria. - 6.000 visitantes generales del Parque. - 108 empresas en la muestra empresarial. - 142 stands. -70 empresas participantes de campeonatos. -28 empresas participantes de stands clúster. -9 empresas participantes de stand clúster. -10 lotes participantes. -12 compradores inscritos. <p>* Se realizó difusión de convocatoria a los siete (7) Clúster:</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 5 de 29

N°	Conclusiones
	<p>* Colombia Productiva lanza la estrategia 'Clúster Más Pro' Colombia Productiva y Min Comercio destinarán más de \$4.000 millones en el 2021 con el objetivo de fortalecer las capacidades de las iniciativas clúster creadas en Colombia y aportar a la reactivación económica segura desde las regiones.</p> <p>* Difusión de la convocatoria innova clúster INCR-020 Edición Especial de Reactivación y Repotenciación Económica para el clúster de la construcción.</p> <p>* Apoyo logístico, técnico y organizacional en el proceso de la iniciativa Clúster Agroindustrial de alimentos desde la construcción de la primera fase con la metodología de rutas competitivas, la construcción de la segunda fase y la masificación del clúster.</p> <p>* Acompañamiento al proceso de estructuración de la iniciativa Clúster Agroindustrial de alimentos del Quindío, a través del apoyo en la primera muestra empresarial del clúster agroindustrial de alimentos en el Centro Comercial calima donde participaron 13 empresarios durante dos fines de semana consecutivos, primero del 4 al 7 de junio y la segunda jornada del 11 al 14 de junio.</p> <p>* Se apoyó la actualización de base de datos de los actores iniciativas clúster y asociaciones por cada una de ellas; Turismo de Naturaleza, Turismo de Salud y Bienestar, Construcción, Tics, Cueros de Alta Gama, Muebles de Vanguardia y cafés especiales.</p> <p>* Se Aprobó del proyecto Sistema Clúster Q. por parte de la Comisión de Competitividad para ser incluido en el capítulo independiente de Inversiones del Sistema General de Regalías del Plan Departamental de Desarrollo Departamental "Tú y Yo Somos Quindío".</p> <p>* En convenio con la Institución Universitaria EAM, se realiza un diplomado de vigilancia tecnológica y análisis de datos, dirigido a 30 personas vinculadas a los Clúster del departamento del Quindío.</p> <p>Además de la Aprobación del proyecto Sistema Clúster Q. por parte de la Comisión de Competitividad para ser incluido en el capítulo independiente de Inversiones del Sistema General de Regalías del Plan Departamental de Desarrollo Departamental "Tú y Yo Somos Quindío".</p> <p>OBSERVACIONES OCIG: Analizadas las evidencias aportadas por la STUIC, podemos concluir que para el</p>

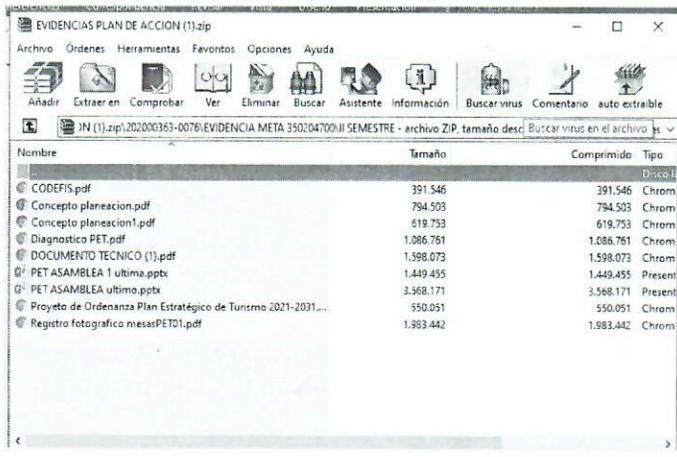
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 6 de 29

N°	Conclusiones
	<p>segundo semestre han prestado servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas Clúster, (1. Turismo de naturaleza, 2. Turismo de Salud y Bienestar, 3. Construcción, 4. Tics, 5. Cueros de alta gama.6. Muebles de vanguardia y 7. Cafés especiales), Con un avance del 100% en siete Clúster asistidos en la implementación de los Planes de Acción:</p> <p>lo que nos deja un avance del 100,00 %, siendo esta la eficacia, para la vigencia del 2021 por parte de la STUIC</p> <p>BPIN202000363-0075 Código KPT. 350202200</p> <p>Meta: Servicio de asistencia técnica a las Mí pymes para el acceso a nuevos mercados catorce (14)</p> <p>INDICADOR: Empresas asistidas técnicamente</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$ 30'000.000.00, recursos ordinarios del departamento, (0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502022.91119 - 20 \$ 23'200.000,00 y 0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502022.91138 - 20 por \$ 6'800.000,00) de los cuales comprometió durante la vigencia 2021 \$ 22'428.0000,00, para un cumplimiento del 74,33 % siendo esta la Eficiencia</p> <p>Evidencias: La Secretaría para el cumplimiento de esta Meta en el primer semestre de 2021 está llevando a cabo una alianza estratégica que permitirá fortalecer a más de cuarenta empresarios de diferentes sectores a través de una feria empresarial. Así mismo, se encuentra adelantando el trámite precontractual para apoyar con asistencia técnica y acompañamiento a los empresarios de los diferentes sectores que deseen iniciar procesos de certificación de calidad,</p> <p>Presentación en Power Point de las actividades realizadas en el cumplimiento del contrato, de las cuales inicialmente son un diagnóstico, pero en ningún momento son asistencias técnicas a ninguna Mi pyme para el acceso a nuevos mercados. Como el lanzamiento, promoción del Catálogo Artesanal (Quindío a Tu Casa), a través de redes sociales y la promoción en hoteles, cafés especializados y en el aeropuerto el Edén, en el cual se promociona el sector artesanal, pero en ningún momento se está apoyando con asistencia técnica a ninguna Mi pymes en el acceso a nuevos mercados; de igual manera relaciona el apoyo a la Feria Artesanal realizada en el Centro de Convenciones</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 7 de 29

N°	Conclusiones
	<p>de Armenia del 15 al 20 de julio, fecha que esta después del seguimiento que se realiza al primer semestre de 2021; y por último en su relación anexa la realización de talleres virtuales de ventas por redes sociales en los municipios de Filandia y La Tebaida, sin ningún tipo de información a que My pymes fue dirigido,</p> <p>Las empresas asistidas técnicamente, a través de la estrategia del Quindío a tu casa, y el catálogo de artesanos como herramienta de promoción y difusión, se llevó a cabo la exposición artesanal de Armenia 2021 realizada en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones en el segundo semestre de este año, donde participaron 45 emprendedores en trece categorías diferentes, lo cuales obtuvieron ventas por valor de \$ 63.732.000.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tejidos ancestrales 2. Productos Alimenticios. 3. Bisutería 4. Productos madera y metal 5. Cerámica-cuero 6. Moda y belleza. 7. Arte manual 8. Cuero hecho a mano 9. Arte porcelana y derivado 10. Accesorios tejidos y bordados 11. Tapizados 12. Procesado de ropa 13. Cosméticos naturales 14. Nails Spa <p>Dando cumplimiento del 100 % en su eficacia para la vigencia 2021</p> <p>OBSERVACIONES OCIG: Las anteriores evidencias dan cumplimiento en cuanto al número de asistencias técnicas a las Mis pymes para el acceso a nuevos mercados, realizar en el año 14 como lo establece el Indicador, y para la vigencia 2021, a través de la estrategia del Quindío a tu casa, y el catálogo de artesanos como herramienta de promoción y difusión</p> <p>BPIN202000363-0075 Código KPT. 350204700 Meta: Documentos de planeación</p> <p>INDICADOR: Documentos de planeación elaborados</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 8 de 29

N°	Conclusiones
	<p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$ 94'000.000,00, recursos corrientes del departamento, (0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502047.91136 - 20 por \$ 94'000.000,00) de los cuales comprometió en la vigencia 2021 \$ 81'872.500,00 lo cual le da un 98% a la eficiencia de éste indicador</p> <p>EVIDENCIAS</p> <p>Con un avance del 100% en los documentos de planeación elaborados, se instaló el Comité de internacionalización del Quindío, así mismo se está adelantando el proceso para la formulación del documento técnico del Plan con apoyo de la academia.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>OBSERVACIONES OCIG:</p> <p>De acuerdo con las evidencias presentada por el STUIC y teniendo en cuenta el Indicador de la Meta el cual nos indica “Documentos de Planeación elaborados”, la secretaria de turismo, Industria y Comercio en la vigencia de 2021 entrega el documento elaborado en la presente vigencia de 2021 de acuerdo con el Plan de Desarrollo “Tu y Yo Somos Quindío 2020 – 2023, con los siguientes documentos:</p> <p>el proyecto de ordenanza para ser planteado a la Honorable Asamblea Departamental “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 2021-2031”</p> <p>Presentación en Power Point con 967 dispositivas del Plan Estratégico de Turismo del Departamento del Quindío 2021 – 2031 del Departamento del Quindío</p> <p>Concepto técnico de la secretaria de Planeación Departamental del Proyecto.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 9 de 29

N°	Conclusiones
	<p>Viabilidad Financiera emitido por la Secretaria de Hacienda Departamental</p> <p>Con un cumplimiento del 100 % en su Eficacia</p> <p>BPIN202000363-0076 Código KPT. 35023900</p> <p>Meta: Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico – doce (12)</p> <p>Esta Meta cuenta con dos Indicadores así:</p> <p>INDICADOR 1.: Entidades territoriales asistidas técnicamente Para la ejecución de Indicador de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$ 175'000.000.00, de recursos corrientes del departamento y Superávit (0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502039.91119 - 20 por \$ 120'000.000,00 y 0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502039.91119 - 88 por \$ 55'000.000,00) de los cuales ha comprometido \$ 169'053.497,00, para una eficiencia del 95,00%</p> <p>EVIDENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se articuló con los municipios de Circasia, Montenegro, Armenia, Salento, Génova, Quimbaya, Buenavista y Pijao, la realización de visitas a los alojamientos turísticos, con el objetivo de revisar el grado de implementación de protocolos de bioseguridad, con un total de 99 establecimientos visitados. - NTS 001-1 (Norma Técnica Sectorial) se han tenido acercamientos con los coordinadores de turismo de los municipios de: Calarcá, Buenavista, Circasia, La Tebaida, Pijao, Estas entidades territoriales iniciaron el proceso de certificación de la NTS 001-1, se les está informando de los beneficios y las ventajas competitivas que tendría el municipio al adquirir dicha certificación. - A través del Decreto 062 del 15 de septiembre de 2021, los municipios de Montenegro iniciaron el proceso para la certificación de la Norma de Sostenibilidad Turística NTS-TS 001-01. - En articulación con los municipios de Pijao, Buenavista, Montenegro y Armenia, se llevaron a cabo capacitaciones en temas de Normas Técnicas y de Calidad Turística y la

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 10 de 29

N°	Conclusiones
	<p>Ley de Turismo 2068, impactando a 55 empresarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En articulación con los enlaces de los municipios y la policía de turismo se realizaron campañas de sensibilización con los empresarios: con el fin de cumplir con unas rutas de formalización y renovación o actualización del RNT (Registro Nacional de Turismo). Así las cosas, se brindó acompañamiento a Calarcá, Circasia, Montenegro (urbano y rural), Quimbaya, la Tebaida, Finlandia, Buenavista, Génova, Salento, Pijao y Armenia para un total de 119 establecimientos visitados. - En el marco de la Estrategia Nacional y con el objetivo de prevenir la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNN) se realizaron campañas de sensibilización en establecimientos comerciales del sector turismo en los municipios de Circasia, Montenegro, Quimbaya, La tebaida, Armenia, donde se visitaron cerca de 30 establecimientos además de las campañas en puntos de afluencia masiva de turistas y visitantes en la terminal de Transporte, aeropuerto y Parque del Café. - Se apoyó al municipio de Filandia con recursos para la realización de la auditoría de seguimiento para el sostenimiento de la NTS 001-1 (Norma Técnica Sectorial). - En el municipio de Calarcá se apoyó la elaboración del diseño de la Guía de Buenas Prácticas para el Turista y los habitantes, especialmente en el atractivo natural de Chorros de San Rafael. - En el municipio de Salento se apoyó el Comité de Reglamentación Turística de Alta Montaña del Sector de Cócora. - A través de un Press Trip (Viajes de prensa) convocado por la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío y organizado por los coordinadores de turismo y los empresarios de los municipios de Calarcá, Buenavista, Córdoba, Pijao y Génova, se apoyó en las visitas a todos los municipios conociendo cada emprendimiento de turismo en naturaleza, aventura, gastronomía. los periodistas e influencers aportaron con su conocimiento, realizaron entrevistas y dieron a conocer a todos sus seguidores y lectores el proyecto de "La Cordillera te espera". <p>OBSERVACIONES OCIG:</p> <p>Analizadas las evidencias aportadas por la STUIC, cumple con asistencia técnica a los doce (12) municipios del departamento: Con protocolos de bioseguridad (Armenia, Buenavista, Circasia, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento y Génova)</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 11 de 29

N°	Conclusiones
	<p>Revisión y actualización del Registro Nacional de Turismo - RNT, en algunos establecimientos en los municipios de (Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento). En cuanto a NTS 001-1 (Norma Técnica Sectorial), se socializo dando los beneficios de la misma en los municipios de (Buenavista, Circasia, Calarcá, La Tebaida, Montenegro, Pijao).</p> <p>En lo referente a la (ESCNN) Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNN), se realizó campañas en los municipios de (Armenia, Calarcá, La Tebaida, Montenegro y Quimbaya)</p> <p>Debemos resalta el alto cumplimiento en esta Meta, pues su alcance a la atención a los doce municipios del departamento y todos de alguna manera han recibido la asistencia técnica, queda faltando en asistir a todos en cada una de las competencias que la STUIC debe realizar en cada uno de ellos.</p> <p>Tienen un avance para la vigencia 2021 de Con un avance del 100% de Eficacia en doce entidades territoriales asistidas técnicamente se tiene:</p> <p>BPIN202000363-0076 Código KPT. 35023900</p> <p>INDICADOR 2: Proyectos de infraestructura turística apoyados</p> <p>Para la ejecución de Indicador de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$ 1.598'856.036,00 de recurso ordinario y superávit (0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502039.91119 - 20 por \$56'878.601,00; 0311 - 2 - 3.4.2.4.0.0.0.0.3502039.54129.884 - 20 por \$43'121.399,00; y 0311 - 2 - 3.4.2.4.0.0.0.0.3502039.54129.884 - 88 por \$1.498'856.036,00) de los cuales comprometió en la vigencia 2021 en su totalidad para una eficiencia del 100,00 %</p> <p>Evidencias:</p> <p>Como evidencia en el desarrollo y cumplimiento de esta Meta la STUIC entrega las siguientes evidencias:</p> <p>Convenios interadministrativos así:</p> <p>1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 057 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL -</p>

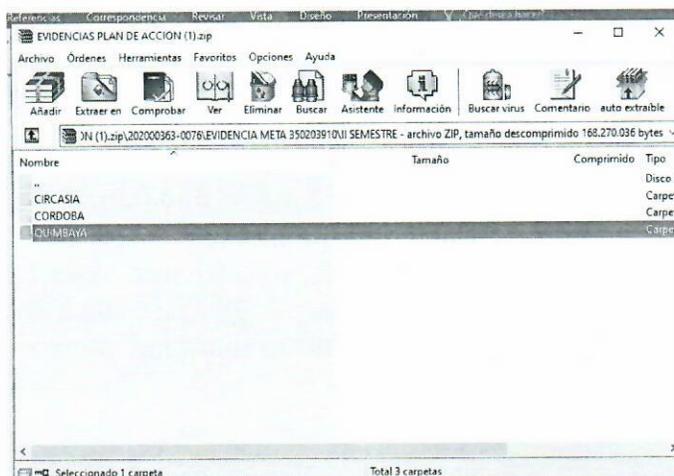
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 12 de 29

N°	Conclusiones
----	---------------------

PROYECTA, MUNICIPIO DE CIRCASIA. OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA ADECUACION DE LOS RECINTOS GASTRONOMICOS, ARTESANALES Y EXPERIENCIALES DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA ASI COMO LA VIABILIDAD, FACTIBILIDAD ECONOMARCA y MODELO DE OPERACION CON EL FIN DE SER POSTULADO ANTE EL FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR"

2. CONVENIO INTERADMINISTRATM No QUINDIO, EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA Y EL MUNICIPIO DE CORDOBA, OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA ADECUACION DE LOS RECINTOS GASTRONOMICOS, ARTESANALES Y EXPERIENCIALES DEL MUNICIPIO DE CORDOBA ASI COMO LA VIABILIDAD, FACTIBILIDAD ECONOMICA Y MODELOO DE OPERACIÓN CON EL FIN DE SER POSTULADO ANTE EL FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR"

3. CONVENIO DE COOPERAACIÓN Nro. 47 DE 2021 2ENTRE LA FIDUCIARIA COLOMBIA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO -FONDO NACIONAL DE TURISMO -FONTUR EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO"



OBSERVACIONES OCIG:

Para el Indicador 2 de esta Meta la STUIC presenta tres Convenios interadministrativos ya celebrados de proyectos para ser desarrollados en los municipios de circasia, Córdoba y Quimbaya, en el departamento con FONTUR, para un avance del 1000 % de

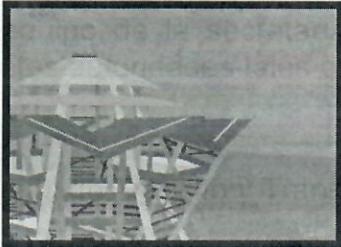
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 13 de 29

N°	Conclusiones																																				
	<p>la Eficacia</p> <p>BPIN202000363-0077 Código KPT. 3502046</p> <p>Meta: Servicio de promoción turística - uno (01)</p> <p>INDICADOR: Campañas realizadas</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$ 1.260'231.673,61, provenientes de los recursos del departamento como aparecen en el cuadro anexo, de los cuales comprometió en la vigencia 2021 la suma de \$ 652'854.331,00 para una eficacia del 69 % para la vigencia.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">RUBRO</th> <th style="text-align: center;">DEFINITIVO</th> <th style="text-align: center;">COPMPROMISO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">52</td> <td>0311 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2.0.3502046.45250 - 52</td> <td style="text-align: right;">18.000.000,00</td> <td style="text-align: right;">6.470.897,51</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">52</td> <td>0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502046.63391 - 52</td> <td style="text-align: right;">15.000.000,00</td> <td style="text-align: right;">14.996.600,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">52</td> <td>0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502046.64119 - 52</td> <td style="text-align: right;">24.000.000,00</td> <td style="text-align: right;">17.142.900,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">20</td> <td>0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502046.91136 - 20</td> <td style="text-align: right;">20.000.000,00</td> <td style="text-align: right;">20.000.000,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">52</td> <td>0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502046.91136 - 52</td> <td style="text-align: right;">607.872.303,76</td> <td style="text-align: right;">423.309.998,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">92</td> <td>0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502046.91136 - 94</td> <td style="text-align: right;">340.359.369,85</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">88</td> <td>0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502046.91136 - 88</td> <td style="text-align: right;">235.000.000,00</td> <td style="text-align: right;">177.404.833,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">1.260.231.673,61</td> <td style="text-align: right;">652.854.331,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Evidencias:</p> <p>El departamento a través de la secretaria de Turismo, Industria y Comercio Participó en la Cuadragésima vitrina Turística de ANATO que se llevó a cabo entre los días 16-18 de junio de 2021, con La participación de 22 empresarios del sector y cinco municipios (Salento, Quimbaya, Buenavista, Filandia y Calarcá), donde en un área de 180 M2 se expusieron los productos y servicios turísticos de la región, donde más de 3.500 visitantes recorrieron el stand del Quindío.</p> <p>El Proceso de contratación para la promoción del destino se encuentra surtiendo trámite de contratación en página, de acuerdo al cronograma se estima el inicio de su ejecución en el mes de septiembre de 2021.</p>		RUBRO	DEFINITIVO	COPMPROMISO	52	0311 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2.0.3502046.45250 - 52	18.000.000,00	6.470.897,51	52	0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502046.63391 - 52	15.000.000,00	14.996.600,00	52	0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502046.64119 - 52	24.000.000,00	17.142.900,00	20	0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502046.91136 - 20	20.000.000,00	20.000.000,00	52	0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502046.91136 - 52	607.872.303,76	423.309.998,00	92	0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502046.91136 - 94	340.359.369,85	-	88	0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502046.91136 - 88	235.000.000,00	177.404.833,00			1.260.231.673,61	652.854.331,00
	RUBRO	DEFINITIVO	COPMPROMISO																																		
52	0311 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2.0.3502046.45250 - 52	18.000.000,00	6.470.897,51																																		
52	0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502046.63391 - 52	15.000.000,00	14.996.600,00																																		
52	0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502046.64119 - 52	24.000.000,00	17.142.900,00																																		
20	0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502046.91136 - 20	20.000.000,00	20.000.000,00																																		
52	0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502046.91136 - 52	607.872.303,76	423.309.998,00																																		
92	0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502046.91136 - 94	340.359.369,85	-																																		
88	0311 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3502046.91136 - 88	235.000.000,00	177.404.833,00																																		
		1.260.231.673,61	652.854.331,00																																		

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 14 de 29

N°	Conclusiones
	<p>La secretaría realizó la convocatoria a empresarios del sector turístico con el fin de que se postularan a participar en la Vitrina Turística de Anato 2021 a realizar en el mes de junio en la ciudad de Bogotá. En la cual se inscribieron treinta y dos (32) empresas de las cuales veintidós (22) fueron las seleccionadas ya que cumplieron con requisitos, así mismo en la feria también participaron cinco (5) municipios del departamento entre los que se cuentan Salento, Quimbaya, Buenavista, Filandia y Calarcá.</p> <p>Durante el mes de marzo se programó junto con los municipios la atención en los Puntos de Información Turística (PITS), con el objetivo de atender a los turística que nos visitarán en la temporada de Semana Santa de este año, así las cosas, se implementaron diez (10) puntos de información en el departamento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valle de Cócora (Salento). - Plaza de Café (Montenegro). -Plaza Principal (Montenegro). -Plaza principal (Quimbaya). -Río verde (Buenavista). -La Herradura (La Tebaida). -Plaza principal (La Tebaida) -Plaza principal (Calarcá). -Plaza principal (Circasia). -Plaza principal (Génova) <p>Para el segundo semestre la Secretaria de Turismo, Industria y comercio llevo a cabo los siguientes eventos como Promoción del destino turístico del departamento del Quindío:</p> <p>Estrategia Digital: Realizaron más de cuarenta (40) publicaciones relacionadas con eventos y actividades, convocatorias y eventos del sector del turismo,</p> <div style="text-align: center;">  </div>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 15 de 29

N°	Conclusiones
	<p>Receso en Octubre: Desde la Secretaría de Turismo Industria y Comercio se apoyaron los diferentes puntos de información turística que se priorizaron en torno a la estrategia “Déjate Llevar al Quindío Corazón de Colombia” en esta actividad se puso a disposición todo el equipo de la secretaria donde se realizó un trabajo mancomunado con las diferentes autoridades tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la Policía de Turismo • Policía de Carreteras • El Instituto Departamental de Tránsito y Transporte. <p>Teniendo en cuenta que el Departamento del Quindío es uno de los Destinos Turísticos más visitados en el territorio colombiano y que tenemos una gran fortaleza en turismo de naturaleza y aventura que en la actualidad este tipo de turismo es el más demandado dadas las condiciones actuales del mundo entero (COVID-19)</p> <p>Esta estrategia se realizó con el fin de promocionar el destino Quindío Corazón de Colombia y así colaborar con la reactivación económica de toda la cadena de valor de sector turístico.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center; margin: 10px 0;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">  </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">  </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">  </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center; margin: 10px 0;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">  </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">  </div> </div> <p>Rueda de Negocio FAM TRIP</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 16 de 29

N°	Conclusiones
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <p style="font-size: small;">Secretaría de Turismo, Industria y Comercio del Quindío</p> <p style="font-size: x-small;">#Quindío</p> <p>En la tarde de este domingo hemos recibido a los señores Gobernadores de Panamá para la apertura del vuelo de Copa Airlines Armenia - Panamá - Armenia, quienes estarán durante esta semana en viaje de familiarización. Junto con el Gobernador de Colombia, el recientemente elegido a cargo de la Gobernación y el actual Turismo del departamento, Álvaro Salgado Pérez.</p> <p>La agenda que se cumplirá con el liderazgo del gobernador del Quindío, Roberto Jairo Jiménez Cárdena a través de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio. Por parte del Gobierno de Panamá el subsecretario para el turismo y el comercio, en los días que se mencionó que los vuelos se iniciarán desde la oficina principal de esta región.</p> <p style="font-size: x-small;">#Panamá #GobernaciónPanamá #TurismoQuindío</p> </div>  <p style="margin-top: 20px;">Vuelo Inaugural COPA</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;">  </div> <p style="margin-top: 20px;">WORK SHOP REMA 2021</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;">  </div>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 17 de 29

N°	Conclusiones
	<p>Con un cumplimiento del 100 % en su Eficacia</p> <p>Observaciones Oficina CIG: Aportan como evidencias la participación del Departamento en ANATO, (Reunión protocolos de bioseguridad, aviso de la convocatoria, Hojas de Vida Ruta Anato, registro fotográfico, sin informe final por parte de la STUIC)</p> <p>Relacionan la atención de los PIT's en la celebración de la Semana Santa 2021.</p> <p>En cuanto al proyecto de Promoción Turística a celebrarse con FONUR, la evidencia que presenta para el primer semestre de 2021 es el envío de un borrador revisado de los estudios previos enviados por la Secretaría Jurídica y de contratación el 29 de junio, a la STUIC para ajustar las Observaciones, por lo cual, éste proceso de contratación de la Promoción turística del departamento del Quindío solo estará para el segundo semestre de 2021</p> <p>Con avance del 100% en Campañas realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -A través de la estrategia digital que adelanta la secretaría se realizaron más de cuarenta publicaciones en el último trimestre del año, relacionadas con actividades, convocatorias y eventos del sector turismo, las mismas fueron difundidas a través de las diferentes redes sociales institucionales de la entidad. -El departamento a través del alquiler de un espacio, pudo participar en el work shop Rema en la ciudad de Cali Valle, realizado en el mes de septiembre donde veintiséis empresas del sector turismo del departamento pudieron promocionar sus bienes y servicios. -Se llevaron a cabo los procesos de planificación con las entidades territoriales y demás autoridades involucradas, la atención en los Puntos de Información Turística (PIT) para la semana de recesos en el mes de octubre. -El departamento a través de la secretaria de Turismo, Industria y comercio Participó en la Cuadragésima vitrina Turística de ANATO que se llevó a cabo entre los días 16-18 de junio de 2021, con La participación de 22 empresarios del sector y cinco municipios (Salento, Quimbaya, Buenavista, Filandia y Calarcá), donde en un área de 180 mts. cuadrados se expusieron los productos y servicios turísticos de la región, donde más de 3.500 visitantes recorrieron el stand del Quindío.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 18 de 29

N°	Conclusiones
	<p>-El Departamento participó en la Vitrina Turística de Anato 2021 en la ciudad de Bogotá, con la asistencia de veintidós (22) empresarios, así mismo en la feria también participaron cinco (5) municipios del departamento: Salento, Quimbaya, Buenavista, Filandia y Calarcá.</p> <p>- En las temporadas de vacaciones de la vigencia 2021 se programaron junto con los municipios la atención en los Puntos de Información Turística (PITS), con el objetivo de atender a los turística que nos visitarán en la temporada de Semana Santa de este año, así las cosas, se implementaron diez (10) puntos de información en el departamento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valle de Cócora (Salento). - Plaza de Café (Montenegro). -Plaza Principal (Montenegro). -Plaza principal (Quimbaya). -Río verde (Buenavista). -La Herradura (La Tebaida). -Plaza principal (La Tebaida) -Plaza principal (Calarcá). -Plaza principal (Circasia). -Plaza principal (Génova) <p>-Se realizaron cuatro viajes de familiarización donde participaron más de cuarenta personas entre las que se cuentan periodistas, agencias de viajes e influencers de Estados Unidos y Panamá, dando conocer los principales atractivos turísticos de la región</p> <p>-Realización de la promoción de la ruta armenia-Panamá-Armenia de la aerolínea Copa Airlines, en el aeropuerto el Edén de Armenia.</p> <p>BPIN202000363-0078 Código KPT. 360218</p> <p>Programa: Generación y formalización del empleo. "Tú y yo con empleo de calidad"</p> <p>Meta: Servicios de apoyo financiero para la creación de empresas – tres (03)</p> <p>INDICADOR: Planes de negocio financiados</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una</p>



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03
Fecha: 18/12/2012

Página 19 de 29

Nº

Conclusiones

asignación de \$ 68'655.000,00,00, recursos propios del departamento, de los cuales NO ha comprometido ningún recurso en el primer semestre de 2021, lo que equivale a un 0,00 % de la Eficiencia

EVIDENCIAS

La STUIC para esta NO presenta evidencias, para los Planes de negocio financiados, se encuentran en proceso para las gestiones pertinentes buscando una nueva alianza financiera, que permita beneficiar a los empresarios con fácil acceso, y tasas de interés bajas, sin embargo, presenta como evidencia la por la Ordenanza 017 del 11 de noviembre de 2021 por medio de la cual el DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO SE LE AUTORIZA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES”

SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN (Secretario: Dr. Julián Mauricio Jara Morales) Privada y Estable, Calle Fernando Barrios Zapata Jefe de Información Contractual		
Calle 20 No. 13-22 Piso Primero Armenia Q. – Teléfono 7417700 e-mail: secretariajuridica@gobemacionquindio.gov.co		
GACETA No. 143	Armenia, 11 de Noviembre de 2021	Página No. 01
CONTENIDO		
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO		Página No.
001. Ordenanza 017 del 11 de Noviembre de 2021, " POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES"		
Ordenanza No. 017 del 11 de Noviembre de 2021		
" POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES		
EL DIRECTOR DE LA OFICINA PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CON ENCARGO DE FUNCIONES DE GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, mediante resolución N° 6552 del 09 de Noviembre de 2021, " por medio de la cual se realiza un encargo, en ejercicio de las facultades otorgadas por el numeral 10 del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y el numeral 8 del artículo 94 del Decreto 1222 de 1996.		
SANCIONA:		
La Ordenanza número 017 de Noviembre 11 de 2021 " POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA		

Lo cual le da una Eficacia del 0,00%

OBSERVACIONES OCIG

La OCIG para la presente Meta, evidencia que para el primer semestre de 2021 la STUIC no tienen ningún avance en Planes de negocios con el fin de apoyar la creación de empresas, en el segundo semestre la STUIC Para los Planes de negocio financiados, en el mes de septiembre a través del CODEFIS, se aprobaron las vigencias futuras para el año 2022 para la suscripción del Contrato interadministrativo con el Banco agrario comprometiendo el recurso de la vigencia 2021, lo cual permitirá beneficiar a los empresarios con fácil acceso a recursos y tasas de interés bajas.

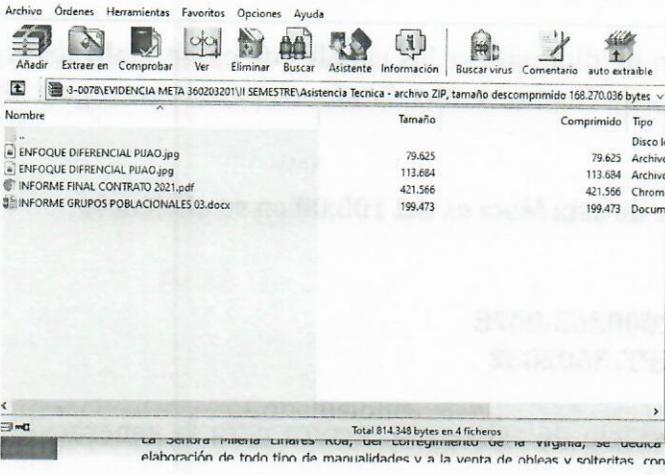
BPIN202000363-0078

Código KPT. 3602032

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 20 de 29

N°	Conclusiones
	<p>Meta: Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento catorce (14)</p> <p>INDICADOR: Emprendimientos fortalecidos</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$ 118'495.000,00, recursos propios del departamento, de los cuales comprometió \$ 116'697.000,00 equivalente a un 98,00 % de la Eficacia</p> <p>Evidencias:</p> <p>Como evidencias la STUIC presenta los siguientes emprendimientos fortalecidos</p> <p>Acompañamiento a través de difusión de convocatorias de emprendimientos del orden nacional como lo son el SENA, Bancoldex, Mintic (APPS.CO-MINTIC), INNPULSA, Colombia Productiva, Ministerio de Trabajo, Taller institucional de la CEPAL, Unión Europea y el DNP. Dichas entidades cuentan con diversas estrategias para apoyar emprendimientos en diferentes niveles de maduración del producto o servicio. Los emprendimientos a los cuales se les ha apoyado a través de asistencia técnica son los siguientes:</p> <p>La Meta contempla la realización de catorce (14) y la STUIC presenta la realización de veinte (20) asesorías técnicas para el emprendimiento.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Jiampi panificadora (La Tebaida). 2. Elipan panificadora (desplazados, Armenia) 3. Sanciana NAT Productos de belleza (Armenia) 4. Coonade, pulpas de futa (Armenia) 5. Ve que tan bueno, cortado de leche (Mujeres cabeza de hogar) 6. Empanadas crocantes del campo S.A.S (Filandia) 7. Cacao Quindío (Salento) 8. Magic Crochet (Armenia) 9. Idde hogar. (Armenia) 10. Cervecería Regional Vergel (Génova) 11. Dotaciones Génova (Personas con discapacidad) 12. Coah Desing (Génova Migrantes) 13. Guaduabambu (Pijao) 14. Tejedoras (Pijao) 15. Archi V Y C (Pijao) 16. Quindío-Anita (Armenia) 17. Power Clean (Armenia)

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 21 de 29

Nº	Conclusiones
18. Arte MC (Armenia) 19. Free Range (Armenia) 20. Nutrimax (La Tebaida)	 <p>Igualmente anexan INFORME FINAL del Contratista encargado de realizar el apoyo a esta Meta de acuerdo con las Actividades, que de manera conjunta encierran el trabajo que se realizó durante este periodo de contrato, ejecutado por Oscar Julián Medina Aguirre Contratista, el cual contiene todas las asesorías técnicas realizadas.</p> <p>OBSERVACIONES OCIG:</p> <p>Analizadas las evidencias presentadas por la STUIC, corresponde al proyecto con Bancoldex de 2020, acerca del servicio de asistencia técnica a las veinte (20) empresas descritas no anexan evidencias de acompañamiento técnico solo les hacen llegar la difusión de convocatorias de varios entes estatales y privados que cuentan con estrategias para el apoyo de emprendimientos, pero no existe el apoyo por parte de la STUIC,</p> <p>Los Emprendimientos fortalecidos, se han llevado a cabo acompañamientos a través de difusión de convocatorias de emprendimientos del orden nacional como lo son el SENA, Bancoldex, Mintic (APPS.CO-MINTIC), INNPULSA, Colombia Productiva, Ministerio de Trabajo, Taller institucional de la CEPAL, Unión Europea y el DNP. Dichas entidades cuentan con diversas estrategias para apoyar emprendimientos en diferentes niveles de maduración del producto o servicio. Los emprendimientos a los cuales se les apoyado a través de asistencia técnica.</p> <p>Suscribió un Convenio de Asociación con FENALCO con el objetivo de capacitar a los diferentes sectores empresariales y emprendimientos en el manejo de comercio</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 22 de 29

Nº	Conclusiones																								
	<p>electrónico.</p> <p>Se realizaron trece capacitaciones en los diferentes ejes temáticos relacionados con los canales electrónicos de venta, promoción y difusión de productos y servicios.</p> <p>Con el fin de diversificar los canales de comercialización de los empresarios, se realizó la compra de cuatrocientos datafonos para la entrega a Mi Pymes del Departamento del Quindío.</p> <p>El avance de esta Meta es del 100,00 en su eficiencia.</p> <p>BPIN202000363-0078 Código KPT. 3602032</p> <p>Meta: Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización del empleo – doce (12)</p> <p>INDICADOR: Talleres de oferta institucional realizados.</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$ 22'500.000,00, de los cuales comprometió en la vigencia 2021 \$20'000.000,00, siendo la Eficacia del 89,00.</p> <p>EVIDENCIAS</p> <p>La STUIC presenta como evidencia en el cumplimiento de esta Meta de la realización de 29 Talleres de oferta institucional realizados, A través de la Secretaría con el apoyo de Colpensiones y SENA:</p> <p>Las capacitaciones generaron un impacto de ciento trescientas ochenta y dos (382) asistentes en total.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">Entidades Articuladas</th> <th style="text-align: center;">Fecha</th> <th style="text-align: center;">Nombre Taller</th> <th style="text-align: center;">Municipio</th> <th style="text-align: center;">Entidad Participante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>APE SENA Agencia pública de empleo</td> <td style="text-align: center;">Oct. 5/2020</td> <td>Inducción a la vida laboral</td> <td style="text-align: center;">Córdoba Q.</td> <td>Alumnos y ex alumnos Ciudadela educativa José María Córdoba</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>APE SENA Agencia pública de empleo</td> <td style="text-align: center;">Oct. 5/2020</td> <td>Inducción a la vida laboral</td> <td style="text-align: center;">Córdoba Q.</td> <td>Alumnos y ex alumnos Ciudadela educativa José María Córdoba</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>COLPENSIONES</td> <td style="text-align: center;">Oct. 5/2020</td> <td>Régimen de prima media RPM</td> <td style="text-align: center;">Córdoba Q.</td> <td>Alumnos y ex alumnos Ciudadela educativa José María Córdoba y</td> </tr> </tbody> </table>		Entidades Articuladas	Fecha	Nombre Taller	Municipio	Entidad Participante	1	APE SENA Agencia pública de empleo	Oct. 5/2020	Inducción a la vida laboral	Córdoba Q.	Alumnos y ex alumnos Ciudadela educativa José María Córdoba	2	APE SENA Agencia pública de empleo	Oct. 5/2020	Inducción a la vida laboral	Córdoba Q.	Alumnos y ex alumnos Ciudadela educativa José María Córdoba	3	COLPENSIONES	Oct. 5/2020	Régimen de prima media RPM	Córdoba Q.	Alumnos y ex alumnos Ciudadela educativa José María Córdoba y
	Entidades Articuladas	Fecha	Nombre Taller	Municipio	Entidad Participante																				
1	APE SENA Agencia pública de empleo	Oct. 5/2020	Inducción a la vida laboral	Córdoba Q.	Alumnos y ex alumnos Ciudadela educativa José María Córdoba																				
2	APE SENA Agencia pública de empleo	Oct. 5/2020	Inducción a la vida laboral	Córdoba Q.	Alumnos y ex alumnos Ciudadela educativa José María Córdoba																				
3	COLPENSIONES	Oct. 5/2020	Régimen de prima media RPM	Córdoba Q.	Alumnos y ex alumnos Ciudadela educativa José María Córdoba y																				



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03
Fecha: 18/12/2012

Página 23 de 29

N°	Conclusiones				
					funcionario de la alcaldía de Córdoba
4	APE SENA Agencia pública de empleo	Nov. 10/2020	APE para empresario	Quimbaya Q.	Operadores turísticos de Quimbaya
5	APE SENA Agencia pública de empleo	Nov. 25/2020	APE manejo del aplicativo	Armenia Q.	Personas en situación de discapacidad
6	COLPENSIONES	Dic. 16/2020	BEPS	Armenia Q.	Personas en situación de discapacidad
7	APE SENA Agencia pública de empleo	Dic. 21/2020	APE manejo del aplicativo	Armenia Q.	Comunidad LGBTI
8	COLPENSIONES	Dic. 21/2020	BEPS	Armenia Q.	Comunidad LGBTI
9	COLPENSIONES	Mar. 11/2021	BEPS	Montenegro Q.	Alcaldía de Montenegro/ Sec. De Gobierno
10	COLPENSIONES	Mar. 17/2021	BEPS	Armenia Q.	Fundación ASOME/ FEMEE
11	COLPENSIONES	Mar. 24/2021	BEPS	Armenia Q.	Fundación ASORQUIN
12	COLPENSIONES	Abril. 10/2021	BEPS	Génova Q.	Gestores Culturales
13	COLPENSIONES	Abril. 10/2021	BEPS	Génova Q.	Campeños
14	COLPENSIONES	Abril. 15/2021	BEPS	Corregimiento de La Virginia	ASOCIACIÓN EMFOCO
15	COLPENSIONES	Abril. 20/2021	BEPS	Buenavista Q.	Personas en situación de discapacidad
16	COLPENSIONES	May. 28/2021	BEPS Virtual	Armenia Q.	ATEEQ
17	COLPENSIONES	Jun. 2/2021	BEPS	Quimbaya Q.	Grupo OSIGD
18	APE SENA Agencia pública de empleo	Jun. 10/2021	APE magneto del aplicativo	Quimbaya Q.	Jóvenes
19	COLPENSIONES	Agos. 22/2021	BEPS	Córdoba Q.	Grupo OSIGD
20	Colpensiones	Agos. 24/2021	BEPS	Salento Q.	Zonas Azules
21	COLPENSIONES	Sep. 17/2021	BEPS	Pijao Q.	Campeños
22	Colpensiones	Sep. 24/2021	BEPS	Pijao Q.	Público en general
23	Mintrabajo	Sep. 29/2021	Charla virtual Teletrabajo, trabajo en casa y trabajo remoto	Quindío	Público en general y contratistas del estado
24	Colpensiones	Oct. 20/2021	BEPS	Armenia Q.	Emprendedores
25	APE SENA Agencia pública de empleo	Nov. 10/2021	Inducción a la vida laboral	Génova Q.	Alumnos grado 11 Colegio San Vicente
26	APE SENA Agencia pública de empleo	Nov. 11/2021	Inducción a la vida laboral	Génova Q.	Alumnos grado 11 Colegio Instituto
27	APE SENA Agencia pública	Nov. 11/2021	Inducción a la vida laboral	Génova Q.	Alumnos grado 11 Colegio San Vicente

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 24 de 29

Nº	Conclusiones				
	de empleo				
28	Colpensiones	Nov. 20/2021	BEPS	Córdoba Q.	Mercado Campesino
29	COLPENSIONES	Dic. 08/2021	BEPS	Armenia Q.	Punto de atención a víctimas PAV

OBSERVACIONES DE LA OCIG:

Relacionamos doce de los Talleres más relevantes.

1. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), con el propósito de Presentar el programa del gobierno BEPS, aclarar dudas y dar soluciones, a los asistentes. Dirigido a funcionarios de la Secretaría de Gobierno de la alcaldía de Montenegro con el fin de replicar la información a los diferentes usuarios que llegan al ente territorial y solicitan dicha información.
2. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), con el propósito de Presentar el programa del gobierno BEPS, aclarar dudas y dar soluciones, a los asistentes. Dirigido a la Fundación FEMEE de Armenia Quindío.
3. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), con el propósito de Presentar el programa del gobierno BEPS, aclarar dudas y dar soluciones, a los asistentes. Dirigido a la Fundación ASORQUIN de Armenia Quindío.
4. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), con el propósito de Presentar el programa del gobierno BEPS, aclarar dudas y dar soluciones, a los asistentes. Dirigido a los Gestores Culturales de Génova Quindío.
5. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), con el propósito de Presentar el programa del gobierno BEPS, aclarar dudas y dar soluciones, a los asistentes. Dirigido a los campesinos del municipio de Génova Quindío.
6. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), con el propósito de Presentar el programa del gobierno BEPS, aclarar dudas y dar soluciones, a los asistentes. Dirigido a la Asociación EMFOCO corregimiento de la Virginia Calarcá.
7. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), con el propósito de Presentar el programa del gobierno BEPS, aclarar dudas y dar soluciones, a los asistentes. Dirigido a personas en situación de discapacidad del municipio de Buenavista.
8. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), con el propósito de Presentar el programa del gobierno BEPS, aclarar dudas y dar soluciones, a los asistentes. Dirigido a la fundación ATEEQ e Armenia Q.
9. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), con el propósito de Presentar el programa del gobierno BEPS, aclarar dudas y dar soluciones, a los asistentes. Dirigido a Grupo OSCID Quimbaya.
10. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), con el propósito de Presentar el programa del gobierno BEPS, aclarar dudas y dar soluciones, a los asistentes. Dirigido a

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 25 de 29

Nº	Conclusiones
	<p>la población joven del municipio de Quimbaya.</p> <p>11. Charla tele trabajo, trabajo en casa y trabajo remoto a cargo del Ministerio de Trabajo sede Bogotá, con el fin de dar a conocer el marco normativo, y la aplicabilidad en las empresas, así como los derechos y obligaciones de empleadores y empleados.</p> <p>12. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) a víctimas en el municipio de Armenia.</p> <p>La STUIC, debe cumplir con la realización de doce talleres como cumplimiento de la Meta para el año 2021, en las evidencias presenta solo talleres de beneficios económicos periódicos (BEPS) en los municipios de Génova, Quimbaya, Buenavista, el corregimiento de La Virginia en Calarcá y Armenia, talleres de gran importancia a nivel personal pero no cumplen con el producto de la Meta que es el de asistencia técnica para la generación y formulación del empleo.</p> <p>Siendo su avance de cero 100,00% en su eficiencia</p> <p>BPIN202000363-0078 Código KPT. 36020300</p> <p>Meta: Servicio de información y monitoreo del mercado de trabajo – tres (03)</p> <p>INDICADOR: Reportes realizados</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$ 27'850.000,00, ingresos corrientes del departamento, de los cuales comprometió en la vigencia 2021 \$ 21'165.451,00, lo que corresponde al 76,00 % siendo esta la Eficacia.</p> <p>EVIDENCIAS</p> <p>La Secretaría presenta como evidencia el reporte realizado con la información consolidada y analizada sobre mercado laboral en el Quindío, con insumos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, con corte a junio de 2021.</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OCIG:</p> <p>Reportes realizados, se cuenta con la información consolidada y analizada sobre mercado laboral en el Quindío, con insumos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, con los cortes a enero, junio y septiembre de 2021., en el cual se analiza la información estadística del departamento en el reglón laboral, y su</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 26 de 29

N°	Conclusiones
	<p>comportamiento</p> <p>Siendo su avance de cero 100,00% en su eficiencia</p> <p style="text-align: center;">EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.</p> <p>El análisis a las áreas de la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, como son la dirección de turismo y la dirección de industria y comercio al grupo técnico de la Secretaria, teniendo como referentes el cumplimiento misional de la entidad y la satisfacción de las necesidades de la comunidad, en lo referente a garantizar la promoción del destino turístico y del departamento y la reactivación económica y apoyo al emprendimiento y a los clúster de los cuales hace parte la gobernación del Quindío.</p> <p>Como resultado de las evidencias aportadas, y analizadas por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión con la relación al cumplimiento de las metas de la Secretaria dentro del Plan de Acción del Departamento del Quindío de acuerdo con el Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 2020-2023, la relación de las metas producto verificadas y las cuales fueron solicitadas por la Oficina de Control Interno mediante Circular No S.A. 60.07.01-00066 del 25 de enero de 2022 y Evidencias aportadas por la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio con oficio S.T.110.136.01-00207 del 09 de marzo de 2022 y CD de Gestión, y el Anexo No 07 publicado por la Secretaría de Planeación Departamental con corte al 31 de diciembre de 2021, para el cumplimiento de la del Plan de Desarrollo, se solicita por parte de la Oficina de Control Interno para que la Secretaría aporte toda la información relacionada de forma clara concisa, concreta y presupuestalmente acorde con los recursos asignados, comprometidos y ejecutados con el fin de que el seguimiento al Plan de Desarrollo arroje un avance significativo de las Metas asignadas a la secretaria en el segundo semestre 2021.</p> <p>DEBILIDADES:</p> <p>Falta de ejecución del presupuesto en cada una de las Metas asignadas a la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio con corte al 31 de diciembre de 2021, lo cual conlleva al buen cumplimiento del Plan de Desarrollo en el segundo semestre del 2021 y el acumulado para la vigencia 2021</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 27 de 29

Nº	Conclusiones
	<p>FORTALEZAS:</p> <p>La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio cuenta con un buen equipo de profesionales para la ejecución de las Metas producto del Plan de Desarrollo y el cumplimiento de sus acciones, y una asignación presupuestal para ejecutar cada una de las Metas asignadas.</p> <p>RECOMENDACIONES:</p> <p>La Oficina de Control Interno de Gestión, solicita a la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio realizar Mesas de trabajo con todos los actores que intervienen en la ejecución de las Metas, para que se revise el Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 2020 - 2023, que implementó el Gobierno Departamental para que desde el durante la vigencia se cumplan las actividades programadas para la vigencia analizada en este caso 2021.</p> <p>Igualmente, como podemos observar de las once (11) Metas en la semaforización realizada tanto en la Eficiencia como en la Eficacia, podemos concluir que la STUIC, presenta una muy buena ejecución en cuanto a la eficacia y la eficiencia, es decir en el cumplimiento de las actividades de los Indicadores de cada Meta,</p>
	<p style="text-align: center;">ANEXOS</p> <p>Oficio solicitud de evidencias por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión CIRCULAR No S.A. 60.07.01-0006 de 25 de enero de 2022.</p> <p>Dichas evidencias fueron aportadas dentro del término oportuno por la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio mediante oficio S.T.110.136.02-00207 del 09 de marzo de 2022, y Anexo No 7 publicado por la Secretaría de Planeación Departamental. La semaforización se realiza teniendo la evaluación realizada a cada uno de los Indicadores de las Metas dentro de la presente Acta y de acuerdo con el decreto 546 del 15 de octubre de 2020, por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo "Tu Yo somos Quindío" 2020 - 2023</p> <p style="text-align: center;">SEMAFORIZACION</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 28 de 29

N°	Conclusiones
----	---------------------

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	EFICIENCIA	EFICACIA
VERDE OSCURO	80-100	7	10
VERDE CLARO	70-79	2	0
AMARILLO	60-69	1	0
NARANJA	40-59	0	0
ROJO	0-39	1	1
TOTAL DE METAS		11	11

El Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción del Plan de Desarrollo “Tu y Yo somos Quindío” 2020-2023, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2021, la Oficina de Control Interno de Gestión debemos manifestar lo siguiente:

Con la Ordenanza No 002 del 02 junio 2020 fue Sancionado el Plan de Desarrollo “Tú y Yo somos Quindío” 2020-2023.

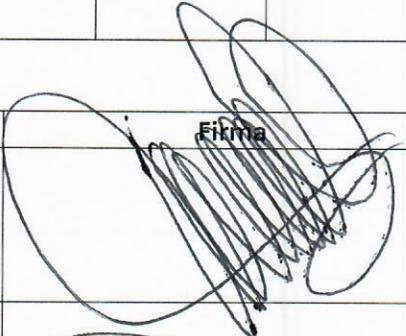
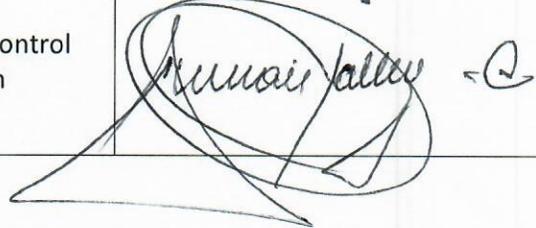
Concordante con la Ordenanza se emitió el Decreto No 546 del 15 de octubre 2020 por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “Tú y Yo somos Quindío”.

La Secretaria de Planeación realizó socialización de seguimiento al cumplimiento de la vigencia 2021 a las Metas Producto de la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio en marzo del 2022 en la cual participó el equipo de la STUIC, Planeación.

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha	Control (Ejecutada/ Pendiente)	Observaciones
----------------------	-------------------------	-------	--------------------------------	---------------

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 29 de 29

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha	Control (Ejecutada/Pendiente)	Observaciones
De acuerdo con el nuevo Plan de desarrollo del Depto. para el cuatreño 2020 – 2023 deberá empezar a dar cumplimiento a los procesos y metas que se le asignen a la Secretaria TUIC, para lograr El cumplimiento del 100% del Plan de Desarrollo programado	Carlos Andrés Arredondo Salazar	Seguimiento Primer semestre de 2022 en junio de 2022		

Responsable: Nombre	Cargo	Firma
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	
Hernán Gallego Cano	Contratista Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por:	Revisado por:	Aprobado por:
Gloria Inés Marín Betancourt	Gloria Inés Marín Betancourt	Gloria Inés Marín Betancourt
Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina